

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 07/07/26

ACTA N.º 013/2026

En La Floresta, a los 7 días del mes de julio de 2026, siendo la hora 18:15, da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares: Rosana Corbo, Milton Umpiérrez y Verónica Maurente

Concejales Suplentes: Rossana Bonora, Alcides Cristina e Iris Peralta.

Otros asistentes:

La funcionaria Gabriela Carrero, quien asiste al Concejo.

El funcionario Fernando Boffano en calidad de oyente.

La Sra. Cecilia Stagno, Diseñadora Industrial, por el proyecto de accesibilidad a las playas.

ORDEN DEL DÍA:

1- Plan Quinquenal y POA 2026.

Se recibe a Cecilia Stagno, quien explicará sobre el plan de trabajo junto a equipo multidisciplinario, para estudiar soluciones alternativas a las alfombras de maderaplast que se instalan en bajadas accesibles para permitir acceso a las playas a personas en situación de discapacidad o movilidad reducida.

Se vota por unanimidad comenzar la sesión en régimen de Comisión General para que Cecilia Stagno pueda dialogar, explicar el proyecto y saldar dudas técnicas.

Se presentan los Concejales, ella manifiesta que tiene como antecedentes de trabajo un proyecto en la Intendencia de Montevideo, relacionada con productos para inclusión laboral, además de ser hermana de una persona en situación de discapacidad.

Alcaldesa manifiesta que se viene dialogando con la comunidad desde el año pasado en marco de la Comisión Asesora de Discapacidad del Municipio La Floresta.

El propuesta presentada entiende un estudio a realizar en conjunto con actores sociales y con la participación de las direcciones que sea necesario apoyen al mismo, el área de Discapacidades, el MIDES y otros organismos que puedan participar.

La propuesta surge dado que se encontraron varias dificultades para el desarrollo del sistema que se viene utilizando, con las alfombras de maderaplast que se instalan en bajadas accesibles hasta la arena firme, algunos temporales las han arrastrado hacia el mar, no se cuenta con funcionarios como para instalar y retirar para evitar estas situaciones, sumado al gran peso que tienen debido a los materiales, lo cual no facilita estos procesos, cada una tiene un promedio de 20 mts. con un peso entre 20 y 25 kgs por metro, además de las dificultades de mantenimiento.

En enero 2026 en el marco de la Comisión Asesora sobre Discapacidad, se conformó un grupo de trabajo para el estudio específico de otra forma de resolver la accesibilidad a la playa a personas en situación de discapacidad y personas con movilidad reducida. Participaron estudiantes de Facultad de Ingeniería, grupos de la comunidad organizada, el Área Discapacidad de la Intendencia, el Sr. Ernesto Forbes (Oceanógrafo), Cecilia Stagno en calidad de Diseñadora Industrial, Concejales y Alcaldesa. Se conformó plan de trabajo y distribución de tareas. De allí surgió este proyecto que implica la idea de una solución integral para determinados puntos de nuestra costa y una reformulación de cambio de concepto del gasto en el rubro ya reservado para este proyecto. A fin de año se contará con una maqueta/ plano/ imagen tridimensional de prototipo a desarrollar en una segunda etapa, en paralelo en la temporada 2026/2027 el sistema de acceso será el mismo que se viene desarrollando actualmente.

Cecilia Stagno- Para encontrar una solución, se trabajará en conjunto para el diseño con la Intendencia y la Comisión. Requerirá un análisis para ser implementado a futuro. Lo fundamental de este proyecto es el proceso de relevamiento, sistematización y trabajo con la comunidad.

Hay que realizar estudios en diversidad de playas con diferentes comportamientos, se hará la selección en conjunto para estudiar las soluciones. La idea que la ciudadanía pueda aportar elementos y que esta etapa tenga la aprobación de la comunidad, en el proceso de diseño es garantía de que se está en el camino correcto.

Se podrán plantear varias alternativas de diseños y ponerlas a consideración para luego trabajar en una sola.

Deben llegar a algo funcional, faltarán testeos que dependen del uso, pero se comprometen a llegar a presentar el desarrollo de soluciones, dependerá de la información que recolectarán en el camino.

Alcaldesa menciona que participa un Oceanógrafo, con el rol fundamental de seleccionar las playas viables, las cuales deben cumplir además las condiciones logísticas para la instalación de baños accesibles y mejoras en las calles.

Cecilia Stagno manifiesta que es fundamental la participación del Oceanógrafo, para estudiar el comportamiento de las playas, lo más importante que queden los estudios como datos para trabajos que deban realizarse a futuro. Es importante el logro de las etapas para ir agrupando las posibles soluciones.

Alcaldesa agrega que es importante incluir en este proceso a Prefectura, ellos cuentan con equipos de Oceanógrafos para asesoramiento.

Umpiérrez consulta si ya hay soluciones previstas o se comienza de cero, Cecilia responde que primero se realizará relevamiento de referencias.

Umpiérrez agrega que la arena firme está cambiando siempre.

Cecilia, el primer paso será seleccionar las playas a analizar.

Alcides Cristina consulta si ya hay playas seleccionadas, a lo que responde que no todavía.

Umpiérrez sugiere que primero se haga el relevamiento en las que está más cerca el agua de las bajadas.

Bonora expresa que hay balnearios que son más accesibles para realizar bajadas, otros más complejos por las dunas, ya se han visto soluciones en el exterior, pero el comportamiento del agua es diferente, no todos los balnearios están en la misma situación.

Cecilia afirma que tendrán que combinar soluciones, dado que cada año aparecerán nuevas situaciones, dependerá de la conducta del agua y de los propios usuarios, por lo que destaca es importante la participación de la comunidad en el proceso y relevar la opinión de los vecinos. También es fundamental consultar a los Guardavidas para el relevamiento de playas, dado el conocimiento sobre las características importantes de las mismas y la concurrencia.

Iris Peralta consulta sobre las sillas que funcionaban en temporadas anteriores, Alcaldesa le explica que eso es el programa denominado "Mar al Alcance" y que funciona en temporada, participa Deportes y el Área de Discapacidad, es otro proyecto aparte del de las bajadas, pero que funciona en base a dicha infraestructura, que lo ideal sería que se aumentara la frecuencia.

A la hora 19:26 culmina la reunión con la Diseñadora Industrial.

Alcaldesa informa que hubo un cambio de referente en la OPP y se entregan planillas actualizadas de avances POA 2026.

Informa sobre la reunión realizada con la Dirección de Obras en marco de la Comisión Territorial del Municipio La Floresta, la próxima instancia será el 23 de julio a las 10:00 hs. Los temas de la misma fueron la implementación de un programa denominado "Pozo Cero" por la cual en una aplicación los vecinos podrán solicitar arreglos de calles. Se informó sobre la planificación de luminarias en el territorio, (4.300 focos en el quinquenio), también de trabajos en caminería rural y canalización, que es la gran problemática del Municipio. Surge el planteo del aporte del 70% del Literal B durante el quinquenio (menos contenedores) para el programa Pozo Cero.

Se solicita la modificación del concepto de gasto del Proyecto de Adecuación de Espacios Públicos, sustituyendo el rubro previsto para la compra de materiales por la contratación de resultados. Esta modificación responde al proceso de trabajo desarrollado durante los últimos meses con la comunidad y actores vinculados a la discapacidad. Como resultado de este proceso se identificó que la prioridad es desarrollar una propuesta técnica que permita definir la solución más adecuada para mejorar la accesibilidad en la última milla de acceso a las playas para personas con discapacidad y/o movilidad reducida, antes de avanzar con la ejecución de las obras o la adquisición de materiales. En este marco, durante la presente etapa se propone contratar el desarrollo de un estudio y diseño cuyo resultado será una maqueta o una imagen 3 D de un prototipo funcional (dependiendo del proceso de desarrollo de la idea), que servirán como base para una futura implementación. Por lo tanto la modificación solicitada mantiene el objetivo original del

proyecto adecuando el concepto del gasto a las necesidades identificadas y priorizando una solución técnicamente válida antes de su ejecución.

La modificación solicitada es votada por la totalidad de los presentes (4 en 4).

Maurente solicita dejar constancia de que a título personal no está de acuerdo con la propuesta, pero que de todos modos vota afirmativamente por disciplina partidaria.

Siendo la hora 19:50, sin más temas a tratar, finaliza la sesión. La presente acta se lee, otorga y firma en La Floresta, el 14 de julio de 2026, ocupa folios 1 a 4.



Anaclara de los Santos
Alcaldesa



Rosana Corbo
Concejala



Verónica Maurente
Concejala



Vicente Amicone
Concejal



Milton Umpiérrez
Concejal